

**SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY  
AVISO DE AUDIENCIA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA  
RELATIVA A CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE TARIFAS  
RESIDENCIALES QUE PUEDEN DERIVAR EN AUMENTOS EN SU FACTURA  
(R.12- 06-013)**

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE [www.sce.com/avisos](http://www.sce.com/avisos) o escriba a:

Southern California Edison Company  
P.O. Box 800  
2244 Walnut Grove Avenue Rosemead, CA 91770  
Atención: Comunicaciones Corporativas

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) organizará audiencias con participación pública (en inglés, Public Participation Hearings o sus siglas PPH) a fin de recibir sus comentarios acerca de la solicitud presentada por Southern California Edison (SCE) para cambiar su estructura de tarifas residenciales. Las audiencias se llevarán a cabo en las fechas, horas y sitios indicados a continuación.

Audiencia № 1:

29 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
2:00 p.m. y 6:30 p.m.

Fontana City Council Chambers  
8353 Sierra Avenue  
Fontana, CA 92335

Audiencia № 2:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
2:00 p.m. y 6:30 p.m.

Temple City Council Chambers  
5938 Kauffman Avenue  
Temple City, CA 91780

Audiencia № 3:

2 DE OCTUBRE DE 2014  
2:00 p.m. y 6:30 p.m.

Palmdale City Council Chambers  
38300 Sierra Hwy, Suite A  
Palmdale, CA 93550

Los jueces administrativos de la CPUC asignados a este proceso presidirán estas audiencias con participación pública para escuchar sus inquietudes, comentarios y opiniones respecto a los cambios propuestos a la estructura de tarifas residenciales, Reglamentación 12-06-013. Además de recibir sus comentarios, varios representantes del departamento de servicio al usuario de SCE estarán disponibles para asistir con cualquier inquietud o pregunta sobre la factura.

Los sitios donde se llevarán a cabo las audiencias tienen acceso para sillas de ruedas. Si usted necesita servicios especiales como intérpretes de idiomas extranjeros o de lenguaje por señas, comuníquese con la Oficina del Consejero Público de la CPUC al menos cinco días antes de la audiencia a los siguientes números: 1-866-849-8390 o 1-415-703-2074, o al número gratuito de TTY 1-866-836-7825 o TTY común 1-415-703-5282.

### **INFORMACIÓN SOBRE ESTA SOLICITUD**

La CPUC inició esta reglamentación en junio de 2012 a fin de examinar el actual diseño y estructura de la tarifa eléctrica residencial. En octubre de 2013, el Proyecto de Ley 327 aprobado por la Asamblea (AB 327) fue convertido en ley a fin de posibilitar la reforma de la tarifa eléctrica en California.

El 28 de febrero de 2014, SCE presentó una solicitud ante la CPUC para modificar sus tarifas residenciales a partir de 2015 y un plan de acción para cambios tarifarios hasta el 2018. La solicitud de SCE ajustará mejor las tarifas a los costos reales derivados del abastecimiento del servicio eléctrico tal como lo requiere AB 327. Como resultado, los usuarios de consumo más bajo verán aumentos en sus facturas mensuales y los usuarios de consumo más alto verán reducciones. Esta propuesta no modificará la cantidad de ingresos totales cobrados por SCE, los cuales son determinados en otros procesos.

Específicamente, SCE está proponiendo:

- Pasar de su actual estructura de cuatro niveles a una de tres niveles en 2015, y luego a una de dos niveles en 2017.
- Ofrecer alternativas de Tarifas Time-of-Use TOU (según la hora de consumo) simplificadas, opcionales y libres de niveles a partir de 2015. Las TOU son tarifas cuyo precio cambia dependiendo de la hora y el día en que la energía es consumida.
- Aumentar el cargo de servicio mensual de \$0.91 a \$10 al mes para los usuarios que no están inscritos a CARE y de \$0.73 a \$5 al mes para los usuarios inscritos a CARE.
- Mantener el porcentaje de descuento del programa California Alternate Rates for Energy o CARE (Tarifas Alternativas de Energía para California) al actual nivel del 32%.

Pasar a los usuarios que reciben servicio eléctrico bajo Family Electric Rates for Energy o FERA (Programa Familiar de Reducción de las Tarifas de Energía) a un descuento fijo del 10%, resultando en una reducción del descuento actualmente vigente de alrededor un 1% (de casi un 11% a un 10%). Continuar el programa Asignación Eléctrica Inicial por Razones Médicas, el cual ofrece una asignación inicial adicional para los usuarios elegibles que utilizan ciertos aparatos médicos.

### **PARA MÁS INFORMACIÓN DE SCE**

Usted puede consultar una copia de la propuesta de SCE y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770) o en las siguientes oficinas comerciales de SCE:

1 Pebbly Beach Rd. Avalon, CA 90704	1820 Rimrock Rd. Barstow, CA 92311	374 Lagoon St. Bishop, CA 93514
505 W. 14th Ave. Blythe, CA 92225	3001 Chateau Rd. Mammoth Lakes, CA 93546	510 S. China Lake Blvd. Ridgecrest, CA 93555
26364 Pine Ave. Rimforest, CA 92378	41694 Dinkey Creek Rd. Shaver Lake, CA 93664	421 W. J St. Tehachapi, CA 93561
120 Woodland Dr. Wofford Heights, CA 93285	6999 Old Woman Springs Rd. Yucca Valley, CA 92284	

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar versiones electrónicas de la propuesta de SCE y sus documentos relacionados en el sitio Web [www.sce.com/applications](http://www.sce.com/applications) (digite “R.12-06-013” en el casillero de Búsqueda y pulse “Go”) o en el sitio Web de la CPUC <http://docs.cpuc.ca.gov>.

Aquellos que deseen obtener más información acerca de la propuesta de SCE deben enviar su solicitud por escrito a:

Southern California Edison Company  
P.O. Box 800  
2244 Walnut Grove Avenue  
Rosemead, CA 91770  
Attention: Law Department - Case Administration

### **MANTÉNGASE INFORMADO**

La CPUC ofrece un servicio de suscripción gratuito disponible en su sitio Web [www.cpuc.ca.gov](http://www.cpuc.ca.gov) que le permitirá seguir este proceso. Si desea averiguar cómo participar en el proceso y tiene comentarios informales o preguntas acerca del proceso de la CPUC, usted puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público de la CPUC (PAO) a la dirección indicada debajo. Asegúrese de incluir el número de proceso “R.12-06-013” en su correspondencia. Toda la correspondencia escrita y correos electrónicos serán enviados a los miembros de la comisión y a los jueces asignados al caso para su evaluación.

Correo: California Public Utilities Commission  
Public Advisor’s Office  
505 Van Ness Avenue  
San Francisco, CA 94102

E-mail: [Public.Advisor@cpuc.ca.gov](mailto:Public.Advisor@cpuc.ca.gov)

Teléfono: 1-866-849-8390 o 1-415-703-2074  
TTY 1-866-836-7825 o 1-415-703-5282